

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLYBIENES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **SOLYBIENES S.A.**, ubicada en la calle Chile, número 1015 en su intersección con la calle Luzurraga y Avenida Olmedo, de la Parroquia Olmedo, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía a saber: **Beatriz María Quiroz Cabrera**, propietaria de cuatrocientas acciones, y, **Elva Yolanda Cabrera Jaramillo de Quiroz**, propietaria de cuatrocientas acciones lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que las señoras accionistas, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2007.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc, **Robin Romero Rosero**, y actúa como Secretario ad-hoc de la misma, el señor Rodolfo Quezada Briones. El Presidente de la Junta, dispone que se

elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre del año 2007.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2007, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2007, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.

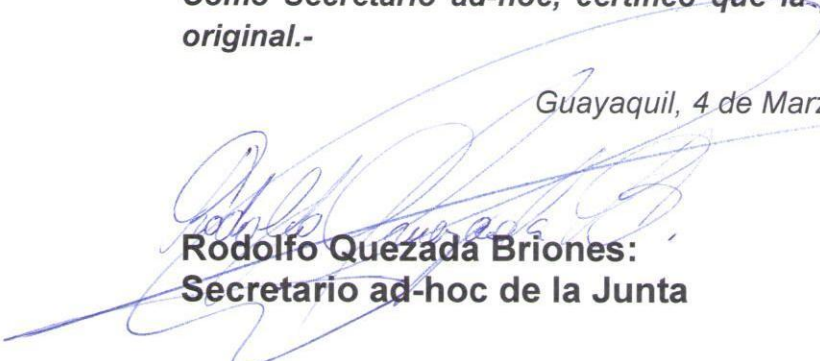
A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2007, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario ad-hoc, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) **Beatriz María Quiroz Cabrera**, accionista; f) **Elva Yolanda Cabrera Jaramillo de Quiroz**, accionista; f) **Robin Romero R.** Presidente ad-hoc de la Junta; f) **Rodolfo Quezada Briones**; Secretario ad-hoc de la Junta.

Como Secretario ad-hoc, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 4 de Marzo de 2008.



Rodolfo Quezada Briones:
Secretario ad-hoc de la Junta

